

COMUNICADO DE PRENSA

Santiago, 03 de mayo de 2011

Con motivo de la realización del 62° Congreso Nacional Ordinario, desarrollado los días 26, 27 y 28 de abril de 2011, la Federación de Trabajadores del Cobre da a conocer a la opinión pública; a los trabajadores y a sus bases sindicales, las siguientes resoluciones:

1. El 62° Congreso Nacional Ordinario de la FTC rechaza la visión que la actual administración de Codelco y el Gobierno transmiten al país sobre la eficiencia de la empresa, pretendiendo encubiertamente privatizar el negocio más rentable de todos los chilenos, que en los últimos siete años ha aportado al país 47 mil millones de dólares, en beneficio de los más desposeídos.
2. La FTC y sus sindicatos base comparten la necesidad de modernización de Codelco, adecuándola a las exigencias actuales, para así, mantenerla como una empresa competitiva, eficiente y con responsabilidad social. No obstante, consideramos que la única forma de lograrlo es a través de la participación efectiva de los representantes de los trabajadores.
3. Codelco cuenta con reservas mineras demostradas a lo menos para los próximos 50 años, por lo que las actuales y futuras operaciones deben ejecutarse con dotaciones propias, de acuerdo a los planes de desarrollo y de negocio ya planificados, reconocidos en los distintos PND divisionales. En la misma línea, el Congreso rechaza la nueva modalidad de contrataciones en la Corporación y declara que las nuevas contrataciones en las divisiones, ya sean proyectos estructurales o nuevos proyectos de desarrollo, así como de reposición, deberán realizarse con dotaciones propias y bajo las mismas condiciones remuneracionales de los respectivos cargos o funciones, además de los beneficios, según la realidad de cada división.
4. Asimismo, rechaza las externalizaciones de las labores productivas de mantenimiento, servicios y administración en las distintas divisiones de la Corporación. Por tanto, la FTC no permitirá que se siga adelante con esta privatización encubierta, vulnerando torcidamente la Ley de Subcontratación.
5. En este mismo contexto, este Congreso rechaza cualquier intento de privatización o externalización de las Fundiciones y Refinerías de la Corporación. Por lo tanto, es prioritario garantizar proyectos de inversiones en todas las Fundiciones y Refinerías de Codelco, para ser sustentables y cumplir con las cada vez más rigurosas exigencias medioambientales.
6. Asimismo, el Congreso considera irresponsable que el Gobierno y el señor Hernández pretendan inyectar capitales privados para el desarrollo de los planes inversionales de Codelco. En este sentido, la Federación de Trabajadores del Cobre agotará todas las instancias que sean necesarias para impedir esta pretensión, ya que Codelco dispone hoy de una estructura administrativa, económica y financiera suficiente para el desarrollo de

sus proyectos futuros. Además cuenta con trabajadores técnicamente preparados y con la experticia necesaria para enfrentar los desafíos presentes y futuros de la Corporación.

7. El Congreso rechaza la forma encubierta de privatizar Codelco, mediante la venta de activos con el pretexto de financiar los proyectos de desarrollo, tales como: EDELNOR, Inca de Oro, etc. Asimismo declara que se debe privilegiar la inversión a nivel nacional por sobre las inversiones en el extranjero, más aún cuando no se conoce el fin estratégico de las mismas, poniendo en riesgo el patrimonio de Codelco y por ende del país.
8. El Congreso declara que el Estado de Chile debe generar una política permanente de inversiones para rentabilizar al máximo la enorme cantidad de reservas mineras que posee Codelco.
9. Del mismo modo, el 62° Congreso Nacional Ordinario de la FTC acordó concretar, a la brevedad, el cambio de la naturaleza jurídica de Minera Gaby, incorporándola como una nueva división de Codelco, con su mismo RUT.
10. Finalmente, el Congreso acordó un plan de movilizaciones de la FTC y sus Sindicatos Bases, con el objetivo de defender Codelco 100 % Estatal, con trabajadores propios; defender la empleabilidad y estabilidad laboral; además de rechazar la forma arrogante, provocativa y el actuar del Presidente ejecutivo, que ha cuestionado legítimas conquistas y beneficios de los trabajadores y los espacios de participación que se ha ganado el movimiento sindical del cobre, en sus 60 años de trayectoria.

**Consejo Directivo Nacional
Federación de Trabajadores del Cobre**